

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11227 VALENCIA

D. José Victor Sanz Gordón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil num. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Abreviado num. 000096/2021 habiéndose dictado en fecha 19 de febrero de 2021 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Valencia auto de declaración de concurso consecutivo de acreedores de Luis Sirera Serrano con D.N.I. 22665927W, decretándose la suspensión de las facultades patrimoniales y de disposición de los concursados, habiéndose designado administrador concursal a D. Juan Martínez-Medina Just, con domicilio profesional en calle Colón, 20, 4, 8B, 46004, Valencia y correo electrónico juan@economoiuris.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 22 de febrero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Victor Sanz Gordón.

ID: A210013413-1